



Río Cuarto, 26 de marzo de 2026.

VISTO y CONSIDERANDO la solicitud de rectificar el número de DNI de la Profesora Marcela M. DI GULIO, mencionado en la Resolución C.D. N° 025/2026.

Que mediante Resolución C.D. N° 025/2025 se aprobó y se reconoció la realización de las Actividades Académicas Extracurriculares presentadas a Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ante la Convocatoria con un (1) llamado abierto al año 2025, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 085/2025, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, miembros de los Equipos de Trabajo, según se detalla en el Anexo I de dicha resolución.

Que se ha incurrido en error involuntario, al consignar el número de DNI de la Profesora Marcela M. DI GULIO, siendo el correcto **21.061.960**, correspondiendo la rectificación de éste en el Anexo de la resolución mencionada.

Que mediante el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 – T.O. 2017, se establece que podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en el ANEXO de la Resolución de Consejo Directivo N° 025/2026, en lo relativo al número de DNI de la Profesora Marcela M. DI GULIO, éste deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“NOMBRE Y APELLIDO: Marcela M. DI GULIO DNI: 21.06. 960”

**DEBE DECIR:**

“NOMBRE Y APELLIDO: Marcela M. DI GULIO DNI: **21.061. 960**”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA C.D. N° 002/2026

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 01 de abril de 2026 a las 13:56:31

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-002\_26 Rectificar numero DNI Prof DI GULIO RCD 025-26 [80e602]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas